

	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	Codigo:
		Version: 1.0
	CONTRATO ADICIONAL No. 01	Fecha: 26/03/2019
		Página 1 de 2

CONTRATO No. GG-007-10-020-2023	
CONTRATO ADICIONAL	
CLASE DE CONTRATO	
<i>Prestación de Servicios</i>	
CONTRATANTE:	LOTERIA SANTANDER
C.C. O NIT:	890.201.725-3
CONTRATISTA:	<i>SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA</i>
IDENTIFICACION:	<i>NIT. 804.011.536</i>
DOMICILIO:	Bucaramanga (SANTANDER)
FECHA DE SUSCRIPCION:	<i>12 DE JULIO DE 2023</i>
OBJETO:	Adicionar en valor el Contrato No. 020 de 2023, cuyo objeto contractual es: "PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL EDIFICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA LOTERIA SANTANDER."
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$93.000.000)
VALOR ADICION:1	ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$11.968.545)
VALOR TOTAL:	CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$104.968.545)

Entre los suscritos a saber: **DIANA CAROLINA VEGA SERRANO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad e identificada con la cedula de ciudadanía No. 1098627220, subgerente financiera delegada de la gerencia general de la **LOTERÍA SANTANDER**, Empresa Industrial y Comercial del Departamento, creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 del 14 de agosto de 2.001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por el Manual Interno de Contratación (Acuerdo 004 de 2019), quien para los efectos de éste contrato se denominará **LA LOTERIA SANTANDER**, y por la otra **DEYSI PLATA HERNANDEZ** identificada con la cedula de ciudadanía 63.480.978, en nombre y representación legal de **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, identificada con el NIT No. 804.011.536, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato adicional al contrato No. 020 del 29 de Abril de 2022, el cual se regirá por las cláusulas que se relacionan a continuación y en lo no previsto en ellas por el Manual Interno de Contratación contenido en el **Acuerdo 004 de Abril de 2019** previas las consideraciones establecidas en el estudio previo de la presente adición y en razón de lo anterior se considera necesario adicionar en valor el contrato principal No. 020 de 2022 suscrito entre la **LOTERIA SANTANDER** y **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, para la "PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL PREDIO DENOMINADO ACUALAGO O PARQUE RECREACIONAL EL LAGO DE PROPIEDAD DE LA LOTERIA SANTANDER." Durante 30 días calendario a partir de las 00:00 horas del 17 de Julio de 2023 hasta las 24:00 horas del día 16 de agosto de 2023. Por la suma la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS**

	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	Codigo:
		Version: 1.0
		Fecha: 26/03/2019
	CONTRATO ADICIONAL No. 01	Página 2 de 2

SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$11.968.545) y de lo planteado se genera la conveniencia y oportunidad de adelantar la adición en valor al contrato principal No. 020 de 2023, de conformidad a lo preceptuado en el Manual Interno de Contratación, bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA. –** Adiciónese la suma **ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$11.968.545)** por lo tanto el valor total del contrato a la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$104.968.545)** **SEGUNDA.-** La adición en valor cubrirá la “**PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL PREDIO DENOMINADO ACUALAGO O PARQUE RECREACIONAL EL LAGO DE PROPIEDAD DE LA LOTERIA SANTANDER** Durante 30 días calendario a partir de las 00:00 horas del 17 de julio de 2023 hasta las 24:00 horas del día 16 de agosto de 2023. **CUARTA.-** La forma de pago de la presente adición será de acuerdo a las condiciones y los requisitos establecidos en el contrato principal **QUINTA.-** Para el pago del presente contrato de adición **LA LOTERIA SANTANDER** ha expedido el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 508 del 12 de JULIO de 2023. **SEXTA.-** El contratista deberá ajustar las pólizas establecidas en el contrato principal y deberá allegarlas a mas tardar el día 17 de Julio de 2023. **SEPTIMA.-** Las demás cláusulas contenidas en el contrato principal No. 020 de 2021, quedaran igual y sin modificación alguna. Para constancia se suscribe a los **doce** días (12) días del mes de Julio de dos mil veintitrés (2023).

LOTERIA SANTANDER



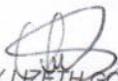
DIANA CAROLINA VEGA SERRANO
Subgerente financiera delegada de la
Gerencia General - Resolución No. 176-2023

EL CONTRATISTA



DEYSI PLATA HERNANDEZ
C.C. 63.480.978
SEGURIDADACROPLIS LTDA
Representante legal

PROYECTARON Y REVISARON:



JENNY LIZETH GOMEZ SANABRIA
Subgerente Administrativa